





POR CARLOS MONTESINOS

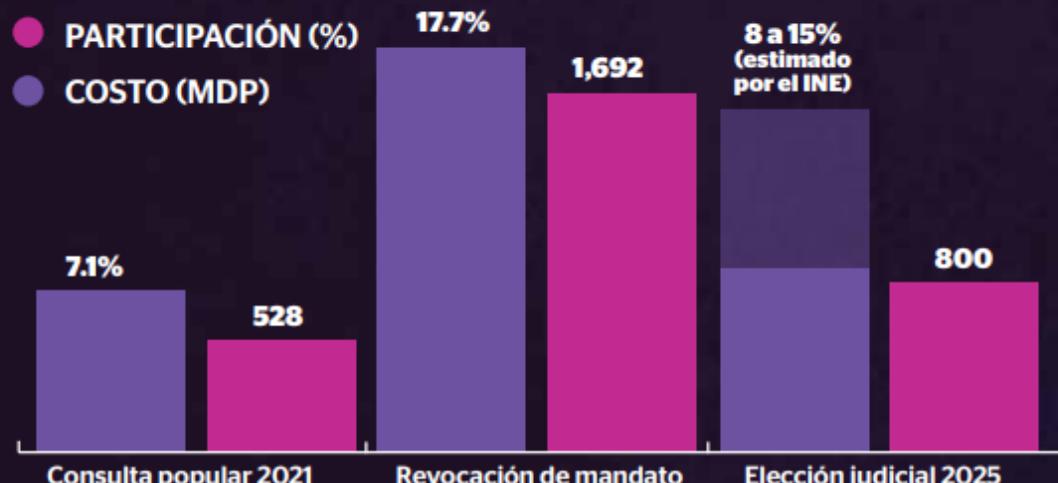
@calemsont

La inédita elección del Poder Judicial que se realizará este domingo se suma a la serie de mecanismos de participación ciudadana que se han implementado durante los últimos dos sexenios. Se trata de una jornada histórica en la que por primera vez los ciudadanos tienen la oportunidad de elegir los cargos judiciales.

Aunque este proceso electoral ha pasado por dificultades similares a la consulta popular y la revocación de mandato para atraer el interés del electorado en sus primeras ediciones, será hasta el domingo 1 de junio cuando se den a conocer los datos reales de la participación.

Con 881 cargos federales en juego, comenzando por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, las proyecciones no muestran un gran interés de

En los últimos cuatro años se han realizado otros ejercicios democráticos, independientes a las elecciones políticas



los votantes. El propio Instituto Nacional Electoral (INE) mantiene un estimado de participación de entre el ocho y 15 por ciento del padrón.

Incluso las estimaciones más optimistas como las de Morena,

como manifestó su vicecoordinador de diputados Alfonso Ramírez Cuéllar, apenas rondan el 20%. Representando un tercio de los votos emitidos hace apenas un año, durante la elección donde refrendaron la Presidencia de

la República y la mayoría en el Congreso de la Unión.

Lo cierto es que esta escasa participación proyectada va en línea con la recibida en los otros mecanismos electorales implementados en años recientes. Como

¿Qué se va elegir el próximo 1 de junio?

Actualmente existen más de 7 mil candidatos a diferentes puestos, todos deben acatar la veda electoral

- | | |
|-----|--|
| 9 | Cargos para ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación |
| 2 | Cargos para magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral |
| 15 | Cargos para magistraturas de las salas regionales del Tribunal Electoral |
| 5 | Cargos para magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial |
| 464 | Cargos para Magistraturas de Circuito |
| 386 | Cargos para personas juzgadoras de Distrito |

**PODER JUDICIAL**

lo fueron la consulta popular de 2021, donde apenas votó el seis por ciento del padrón, y la consulta de revocación de mandato de 2022, que llegó a 17%.

Las bajas votaciones contrastan con el discurso del entonces mandatario Andrés Manuel López Obrador y de la ahora presidenta Claudia Sheinbaum. Quienes apostaron por estos mecanismos bajo el argumento de que la ciudadanía participe de manera directa en decisiones importantes que atañen a los tres Poderes de la Unión.

Esta tendencia se ha venido refrendando proceso a proceso. Para la primera consulta -sobre "actores políticos del pasado"- fue López Obrador quien pidió su realización; Morena hizo la operación para la revocación de mandato y ahora es poco el conocimiento de la ciudadanía sobre los candidatos a la mayoría de los puestos más allá de la Suprema Corte.

Genera expectativa

Además, si bien la elección judicial se presentó como la más compleja desde su concepción, los procesos han presentado dificultades similares. Comenzando con la premura que se realizaron, dado que este se da a un año de la elección presidencial y las dos consultas ocurrieron dos y ocho meses después de los comicios intermedios, respectivamente.

A las dificultades que significó llevar a cabo las elecciones con marcos legales nuevos o simplemente no terminados, se sumaron los constantes choques entre los titulares del Ejecutivo federal y las autoridades electorales por temas como el financiamiento, la organización y las restricciones en torno a cada votación.

La jornada de votaciones que se llevará a cabo el 1 de junio está marcada como un hecho histórico en México y sienta precedentes en los países democráticos del mundo, lo que ha despertado el interés de observadores electorales internacionales que ya han llegado al país para participar en los comicios.

Si bien legalmente los partidos políticos no pueden participar de la manera tradicional en ninguno de estos procesos, si tuvieron presencia. Con Morena llamando a la población a participar, mientras que la oposición, tanto política como en otros sectores, activamente buscaron boicotear cada una de las jornadas.

Las elecciones del domingo son también la última parada electoral hasta 2027. Cuando, en un intervalo de apenas unos meses, habrá comicios para renovar la Cámara de Diputados y 17 gubernaturas, así como se elegirá a la segunda mitad del Poder Judicial y, posteriormente, se podrán realizar otra edición de las dos mencionadas consultas.

Incluso en las proyecciones más optimistas, como las de Morena, la participación para las elecciones de este domingo sería de apenas un tercio de la que hubo el año pasado



RETO A LA LEGITIMIDAD

Si la participación es baja, los elegidos deberán dar validez a su triunfo durante el ejercicio de sus cargos, señala Javier Santiago Castillo, exconsejero del INE

Para analizar la implementación de estos mecanismos previo a la primera elección judicial de la historia, Reporte Índigo consultó a Javier Santiago Castillo, integrante del Consejo General del INE entre 2014 y 2017, quien señala que una posible baja participación el próximo domingo representaría un reto a la legitimidad de los nuevos juzgadores.

"El escenario no es para estar muy optimista que va a haber mucha participación y que va a haber una legitimidad fuerte para quienes queden electos. Van a tener que ganarse la legitimidad en el ejercicio de su cargo", señala al mencionar que, posteriormente, se buscará difundir que el pueblo los eligió, "pero eso es un hecho político".

Esto explica en parte porque el proceso de elección judicial ha sido tan complejo como barroco, "pero también se debe a la premura de la aprobación de la normatividad. Por un lado, que es una reforma constitucional, y el Poder Legislativo no cum-



La participación real de los ciudadanos se verá en las urnas el próximo domingo 1 de junio.

plió con su responsabilidad de elaborar las leyes secundarias".

Aunado a que "la difusión de la elección ha sido totalmente deficiente porque además los candidatos han estado muy limitados para hacer su propaganda. Creo que en este sentido debería haber

una difusión muy amplia". Tarea que, considera, corresponde al INE y al mismo Poder Judicial por medio de sus tiempos oficiales.

Pero principalmente, el también académico de la Universidad Autónoma Metropolitana, señala que el problema de la

Tanto la elección judicial como la consulta popular y la revocación de mandato han tenido un impacto en la ciudadanía, lo que ha generado un debate público. Hay sectores sociales que han adquirido una conciencia política que no tenían, considera el académico Santiago Castillo

elección judicial parte de "el apresuramiento para legitimar el desplazamiento de un sector de la clase política porque, si lo vemos políticamente, los jueces integran un poder del Estado y son miembros de la clase política".

Implicaciones políticas

En ese sentido, la elección judicial comparte parte de los problemas que tuvieron en su momento la consulta popular y de revocación de mandato. En las cuales también predominó la intención política por encima de las limitantes jurídicas o los aspectos técnicos de sus respectivas facultades como mecanismos de democracia directa.

"No ha habido una iniciativa (de consulta) popular importante que se eleve al Congreso de reforma constitucional o legal. El otro asunto, la revocación de mandato, realmente fue utilizado como un mecanismo de propaganda y de legitimación del anterior presidente. O sea, han tenido una función más que nada política", elabora.

Si embargo, el profesor Santiago Castillo observa que tanto la elección judicial como la consulta popular y la revocación de mandato han tenido un impacto en la ciudadanía pues "si hay un debate público, la confrontación que se ha hecho respecto a esto. Creo que si hay sectores sociales que han adquirido una conciencia política que no tenían".

FOTO: CUARTOSCURO

PODER JUDICIAL



Las casillas están preparadas para la jornada. Se instalarán más de 80 mil.

FOTO: CUARTOSCURO

PARTICIPACIÓN DESMOTIVADA

A traer la participación ciudadana, particularmente entre los sectores más jóvenes, se vuelve difícil con un sistema electoral tan rígido como el que se encuentra vigente en México, considera el doctor Gustavo López Montiel, académico del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

"Hoy una parte importante de participación política no es tradicional, no es en marchas, no es en mitines, sino es a través de otros mecanismos, redes sociales o aplicaciones. Si hay otras alternativas y si no avanzamos hacia ellas, pues obviamente la participación va a seguir bajando", explica.

A su consideración, esto es en parte porque "la autoridad electoral también ha entrado en una zona de confort". Dado que el actual modelo electoral le ha permitido al INE tener cierta injerencia sobre los órganos públicos locales y gran parte de las etapas para cada proceso. Caso similar al Tribunal Electoral de acuerdo a sus facultades.

Aspectos como la rigidez del sistema electoral y la intervención de grupos de interés impactan en la decisión de la gente de participar o no, en los nuevos ejercicios de participación ciudadana

"Esto ha hecho la elección muy rígida y pues al final de cuentas, por ejemplo, hoy esperamos que haya conteo de votos y no hay conteo de votos como se hace normalmente", apunta sobre las discrepancias o "incoherencias" entre los mecanismos electorales actuales y la forma en que las autoridades los implementan.

Falta de interés

El doctor en Ciencia Política por la *New School of Social Research* de Nueva York acota que, por cuestiones como las mencionadas, "no tenemos las condiciones para poder tener participaciones masivas en estos mecanismos de participación ciudadana". Sean estos la elección judicial

o los distintos tipos de consulta.

En particular, menciona condiciones de la consulta popular y de revocación de mandato como el candado de una participación

minima para que el resultado sea vinculante. Algo que, observa, termina desalentando más a la población a tomar parte de estos procesos debido a la probabilidad de que el ejercicio termine siendo intrascendente.

"Todos estos mecanismos de participación ciudadana que se han instrumentado en los últimos años, en general, tienen un problema y es que todos están mediados por la autoridad. Normalmente los mecanismos de participación ciudadana parten, obviamente, de la propia ciudadanía", dice al contrastar a México con otros países que los han implementado.

Además de la mediación de la autoridad federal, también señala la intervención de partidos políticos y demás grupos de interés que buscan controlar el voto de las personas. Esto mediante distintas operaciones que van desde cómo se emite el voto hasta las preguntas que se incluirán en la boleta, poniendo como ejemplo las consultas de 2021 y 2022.

Casillas

El INE dio a conocer que se instalarán más de 80 mil puestos de votación



**TOTAL:
84,019**